AYUDAS Y SUBVENCIONES DE LA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - 2021

SUBVENCIÓN CONCEDIDA	SUBVENCIONADO POR:	OBJETO O FINALIDAD	COLECTIVO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
616.502,33€	Gobierno de Canarias	La concesión directa de las subvenciones previstas en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.	Línea 2: Personas trabajadoras autónomas, empresas y grupos de empresas cuyo volumen de operaciones anual en el IGIC y, en su caso, en el IVA en 2020 haya caído más de un 30% con respecto a 2019 (consultar aquí las especificidades de la Línea 2).	24/12/2021	30/06/2022

C/ Avenida Ángel Guimerá, 56 - 1º A.
Santa cruz de Tenerife.
38003.